

El Congreso Pedagógico de 1900 en Buenos Aires

Educación y campo de poder

Daniel Omar De Lucia

Resumen

Este trabajo es un análisis de un congreso organizado, en 1900, por sectores avanzados del magisterio y el profesorado con el apoyo del Consejo Nacional de Educación. Este encuentro fue una expresión del creciente activismo de la fracción de los educadores buscando defender el espacio de poder acumulado en el sistema educativo desde las leyes de secularización. Junto a demandas sectoriales se discutieron temas como la educación de oficios, la relación entre educación y psicología, la defensa de las escuelas normales, etc.

Los normalistas del 90 y sus luchas en el aparato educativo argentino

En la Argentina a fines del siglo XIX, la creación de un sistema educativo para consolidar el Estado-Nación y socializar a las clases subalternas (criollas y gringas), era una tarea concluida en sus líneas generales. El sistema educativo hijo de la ley 1420 provocó la emergencia de los actores del proceso educativo en los foros donde se debatían las políticas educativas. En el Congreso Pedagógico de 1882 se había escuchado la voz de los cuadros del estado más interesados en el área educativa. En el Congreso Pedagógico celebrado en Buenos Aires 18 años después se escuchó la voz de normalistas, profesores, miembros de los equipos que habían modernizado el sistema educativo en distintos distritos y profesionales de disciplinas que en el proceso de consolidación de campos de saber habían encontrado un punto de convergencia con los debates en el campo educativo.

La Argentina posterior a la crisis del 90 asistía al creciente cuestionamiento del régimen oligárquico por fuerzas que expresaban a capas y sectores de la clase dominante marginados del poder y las primeras organizaciones políticas y sindicales de la clase obrera que se convierten en usinas de disidencia política y social. Empiezan también a hacerse oír distintas voces representativas de grupos de profesionales que levantan reivindicaciones sectoriales y reclaman poder de decisión en la elaboración de políticas oficiales relacionadas con su área. Reflejan esa búsqueda por ocupar un espacio en el nuevo equilibrio de poder que las transformaciones en la sociedad argentina parece anunciar. El fuerte activismo sectorial

y político de núcleos del magisterio y del profesorado en distintas zonas de la república

durante la década del 90 formó también parte de este proceso.

Durante el último decenio del siglo XIX los gobiernos provinciales confiaron el área educativa a hombres venidos del profesorado secundario, para modernizar el aparato educativo (Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos) Revistas especializadas en temas educativos (*La Educación, La Escuela Positiva, Revista Sarmiento*) que se publicaban en distintas ciudades argentinas alientan este movimiento y se convierten en espacios de reflexión sobre temas pedagógicos. Frente a los primeros indicios de reconciliación del Estado y la Iglesia, posteriores al conflicto de los años 80, amplias franjas del magisterio no son ajenas al movimiento de agitación anti-clerical que recorre las ciudades del litoral

argentino. Grupos librepensadores ponen en pie espacios de difusión de un modelo de cultura laica en ciudades del interior. Proceso en el que participan sectores progresistas del magisterio y el profesorado secundario. En 1899 cuando el gobierno de Roca intento suprimir las escuelas normales, el conjunto de las publicaciones educativas, junto a la prensa liberal del país, iniciaron un movimiento de opinión para oponerse a esta medida. Los profesionales de la educación comenzaban a levantar sus reivindicaciones frente al poder político.

El Foro de los educadores

En agosto de 1899 cuando el movimiento en defensa de las escuelas normales llegaba a su apogeo, en una asamblea de docentes y profesores surgió la idea de convocar a un gran congreso de educadores que debía realizarse unos días antes de que el siglo espirara. En mayo de 1900 el comité organizador daba a conocer las bases y el espíritu que presidían esta convocatoria. Este comité estaba orientado por educadores de la talla de José Alfredo Ferreira, Alejandro Carbo, Santiago H. Fitz Simon, junto a numerosos docentes de todo el país. La circular publicada en *El Monitor de la Educación Común* hacia la historia del movimiento de opinión que estaba en el origen del congreso y definía cuál era el sujeto capaz de impulsar un profundo cambio en el sistema educativo:

"La falta de rumbos fijos en desarrollo de la marcha educacional, el exceso de reglamentaciones y el olvido en que se dejaba a los verdaderos factores del progreso de la educación nacional, los únicos que, tal vez, pueden opinar con acierto sobre tan importante tema, operaron a mediados del año pasado un movimiento de opinión del magisterio, tendiente a aunar sus esfuerzos para contribuir a mejorar este anormal estado de cosas, con el concurso de su modesta preparación y la autoridad que le proporciona la larga práctica en la carrera de la enseñanza."

Durante el segundo semestre de 1900 el comité trabajo para asegurar la participación de congresales de todo el país. Comprometieron su asistencia muchos maestros y profesores entre los que se destacaban directores de establecimientos primarios y secundarios junto a profesionales mas jóvenes. Un porcentaje respetable de los invitados fueron maestras del interior, hecho que reflejaba el peso del magisterio femenino en la educación primaria en toda la República. También hay que destacar la convocatoria a miembros de los equipos técnicos que impulsaron las experiencias de renovación educativa en varias provincias durante la década del 90 y de profesionales de distintas disciplinas que ensayaban su afirmación como instrumento para la comprensión de los problemas sociales. La realización del congreso fue saludada por la prensa liberal del país que había mostrado simpatías por la emergencia del activismo docente durante la campaña de defensa de las escuelas normales. El Ministerio de Educación mantuvo una actitud tibia frente al evento porque descontaba que sus secciones iban a traslucir algún grado de crítica a la política educativa oficial. En cambio la iniciativa contó con alguna simpatía del Consejo Nacional de Educación, por lo general, mas receptivo a los puntos de vistas que ganaban terreno entre los maestros y profesores. El Congreso fue iniciativa de núcleos avanzados de los profesionales que actuaban en el aparato escolar en todo el país. Estas redes de educadores estaban galvanizadas por: a) la acumulación de espacios de poder en los equipos técnicos de gobiernos provinciales; b) el surgimiento de canales de expresión sectorial (revistas); c) el nacimiento de una conciencia profesional reivindicativa frente al poder político; d) el surgimiento entre los docentes de núcleos con una fuerte identidad político intelectual (liberalismo laicista, positivismo doctrinario).

La inauguración de las sesiones del congreso

Pocos días antes de que terminara el siglo XIX el congreso nacional pedagógico comenzó a sesionar en la Biblioteca Nacional de Maestros. Las sesiones se desarrollaron entre el 2 y el 10 de diciembre de 1900, dividiéndose en sesiones matutinas y vespertinas. El día 2 a la mañana fue elegido presidente J.A. Ferreira, ex-Director General de Escuelas de Corrientes, ex-Inspector General de Escuelas y uno de los animadores del movimiento de defensa de las escuelas normales. Ocuparon la presidencia 1 y 2 Francisco Berra y Úrsula de La Puente y las secretarías Ángela G. Menéndez, Adriana Zala, Antonio H. Mazza y Juan A. Ferreira. De los 230 congresales inscriptos se hicieron presentes 80 de los cuales según *El Monitor...* sólo 25 ejercían la docencia en ese momento. Entre los concurrentes había educadores de la talla de Francisco Berra, Víctor Mercante, Pedro Caracoche, José María Aubin, José B. Zubiaur, etcétera; políticos de primera línea del régimen conservador como Estanislao Zeballos, miembro del Consejo Nacional de Educación; y publicistas liberales como Belin Sarmiento. La presencia de los sectores más radicales de la vida política e intelectual argentina estaba cubierta por el joven médico socialista José Ingenieros y por la doctora Cecilia Grierson, primera médica argentina y activista por los derechos de la mujer.

El día 3 Juan A. Ferreira inaugura las sesiones con un discurso muy comentado por la prensa. El educador correntino saludó el inminente advenimiento del nuevo siglo al que, en su calidad de hombre formado en el universo ideológico del positivismo, consideraba el comienzo de una nueva etapa en la historia de la humanidad que alumbraría la definitiva unificación del género humano por obra del progreso científico y moral. Analizó los avances de la pedagogía y la cada vez más estrecha relación de esta disciplina con la medicina y la Psicología. Pasó revista a las experiencias de vanguardia desarrolladas en el sistema escolar argentino en la última década del siglo XIX (Corrientes, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero, Mercedes -Pcia. de Buenos Aires-). Por último Ferreira expresó cual era en su opinión el sujeto llamado a impulsar la transformación de la educación Argentina. El magisterio, por medio de la palabra de Ferreira reclamaba su derecho a ser el sector profesional más autorizado para hablar de los problemas de la educación, porque es el que puede abordar su problemática en una visión de conjunto:

"El magisterio nacional ha intervenido directamente en la producción de los problemas que han interesado vivamente a la opinión, y ha de contribuir a solucionarlos y a colocarlos en su verdadero lugar y luz, sin exageraciones ni exclusivismo de los que no dominan el conjunto de la cuestión".

Los educadores descubren a la infancia

Hacia fines del siglo XIX, el modelo médico con que los sociólogos analizaban los problemas sociales se apoyaba en un sustrato de saberes médicos y psiquiátricos. Este proceso, que significó un avance sustantivo en la pedagogía, estuvo asociado al uso de categorías nosográficas y a una visión biologicista de los problemas de la infancia. En la Argentina finisecular la psicología infantil había conocido un cierto desarrollo de mano de hombres como Víctor Mercante y Rodolfo Senet. Artículos, análisis y estadísticas médicas comenzaron a aparecer en las publicaciones especializadas. Las experiencias de renovación del sistema escolar en las provincias, también buscaron incorporar a los programas y a la metodología escolar de criterios que ponían el acento en las etapas de la infancia y su relación con el proceso de aprendizaje. Sería el Congreso de 1900 el momento oportuno para someter a un balance estas experiencias, sus presupuestos teóricos y aplicaciones prácticas.

Varias ponencias presentadas en el Congreso estaban orientadas a la aprensión de la infancia y sus problemas a través de técnicas y métodos tomados del campo de la medicina. Se inscriben en esta línea las resoluciones sobre disciplina escolar hecha aprobar por Ángel

Bassi, sobre estadística escolar por el médico José García y sobre la creación de un Laboratorio Nacional de Antropología expuesta por Porfirio Rodríguez y Francisco Podestá. Estas ponencias resaltaban la necesidad de un relevamiento estadístico sanitario que permitiera acceder a un conocimiento completo del tejido social y una adecuación de los contenidos y la metodología al universo social de los niños. Así lo expresa el proyecto de García:

"1. Es indispensable para el desarrollo y prosperidad de la escuela primaria, la formación de la estadística higiénico-pedagógica, que estudie al niño bajo su doble aspecto físico y psíquico.

2. El estudio higiénico-pedagógico de la escuela y la estadística que debe ser su consecuencia, debe hacerse por corporaciones especialmente idóneas y autorizadas para el objeto."

Esta aproximación a la dimensión social del proceso educativo a través de los saberes dichos se hace extensiva a los proyectos que intentan poner en pie un área de educación especial. La educadora correntina Yole Zolezzi de Bermúdez presentó un proyecto para la creación de escuelas especiales en donde se experimentara en la educación de niños retardados. Esta propuesta se basa en el esquema de la creación de una sección para niños atrasados, como las que el sistema educativo francés había puesto en pie en la segunda mitad del siglo XIX. Nicolás Rossi presentó una ponencia muy interesante sobre la "Manera de difundir la enseñanza de los sordomudos en la República Argentina". Se trataba de un plan para crear talleres de oficios e impartir educación elemental para ciegos y sordomudos, niños y adultos. Rossi proponía organizar estos establecimientos en base a un relevamiento de las regiones del país en donde vivían más cantidad de personas afectadas por este tipo de minusvalía. También proponía crear cátedras de fonética y metodología especial en las escuelas normales. Se trataría de una educación obligatoria y gratuita:

"Es indispensable que el gobierno y la beneficencia tengan una acción conveniente en la difusión de la enseñanza y en el sostenimiento de estos institutos. La fundación de una comisión nacional de patronato para sordomudos y ciegos con subcomisiones en la provincia, sería el mejor medio para su realización."

Rossi pensó la estructura del sistema de educación de minusválidos con un esquema semejante al que se formaría en esos años para administrar las reducciones aborígenes. De la misma manera que los indígenas sólo se relacionaban con el resto de la sociedad a través de la mediación de organismos estatales y estaban encuadrados en un *status* legal semejante al de los menores e incapaces (Patronato), los ciegos y sordomudos debían integrarse a la sociedad por medio del aprendizaje obligatorio de un oficio y las primeras letras bajo la tutela del estado. La convergencia entre el discurso pedagógico, el discurso médico-psiquiátrico y el discurso jurídico es el punto de encuentro entre el sistema escolar y el racismo eugenésico que delimita a los objetos de la exclusión. Una de las ponencias que fue considerada como de las más trascendentes por los participantes del Congreso fue la presentada por Rodolfo Senet sobre "Unidad de los Métodos". A partir de un estudio de la neuronas corticales y su influencia en el aprendizaje, Senet proponía adaptar la metodología y la concepción general del proceso educativo en función de los avances que venía haciendo la psicología infantil:

"1. Al adquirir la ciencia siempre arribamos a síntesis, a las que hemos llamado ideas, reglas, definiciones, principios, leyes, descubrimientos, inventos y aplicaciones prácticas.

2. El método en la enseñanza debe conformarse con la evolución histológica, disposición y función de los órganos cerebrales y repetir el proceso evolutivo de la humanidad.

3. Todo lo que tienda a violentar este proceso no hará sino perjudicar, retardando al sujeto en la adquisición y funcionamiento de las ciencias"

Este proyecto fue discutido en la sesión del día 7 y aprobado luego de un debate en el que participaron Víctor Mercante, Avelino Herrera y Juan Tufro. La prensa resaltó la toma de posición del congreso en contra de: *"...la psicología antigua, con detrimento de la razón positiva deducida de la experimentación; lo cual importa el absurdo teórico, según el orador, de legislar sobre la educación del cerebro, sin conocer siquiera las aptitudes virtuales y funcionales de una célula; e importa también el fracaso práctico de que el espíritu innovador se transforme en falso reformismo bizantino."*

La Educación y el problema social

Mientras los conflictos característicos de una sociedad capitalista terminaban de quedar incorporados a la vida de las ciudades del litoral argentino, los sectores más dinámicos de la élite y sus cuadros técnicos comenzaban a pensar estrategias que tenían a la escuela y a la red de instituciones médico-sanitarias y filantrópicas como los canales más adecuados para contener los conflictos y reforzar el consenso alrededor del viejo orden. Éste era el punto de vista que sobre la "cuestión social" compartían la gran mayoría de participantes del congreso. Se presentaron y aprobaron muchas propuestas que contemplaban la acción del sistema educativo en la solución de algunos de los problemas sociales más acuciantes de la Argentina del 900. Estas iniciativas contemplaban la extensión de la escuela primaria hasta las últimas capas de la población infantil, la extensión de la educación elemental a los adultos, la educación para la salud, la educación eugenésica, el desarrollo del jardín de infantes, la relación de la madre obrera con sus hijos y la difusión de la lectura en los sectores populares. También encontramos algunos proyectos que planteaban una visión mas de conjunto de las relaciones entre el sistema educativo y la sociedad. El maestro santiagueño Ramón Carrillo, mentor en su distrito de un núcleo de maestros identificado con el pensamiento de Augusto Comte, presentó un proyecto sobre desarrollo de la educación industrial que proponía:

"Que las autoridades dirigentes deben fomentar la creación de escuelas profesionales y de carácter práctico, especialmente en aquellas regiones donde el desarrollo industrial, comercial, agrícola o ganadero, exijan su existencia".

El problema de la educación por oficios había generado profundos debates alrededor de los resultados de las experiencias de educación industrial llevadas adelante en Entre Ríos y Corrientes. El proyecto de Carrillo se inscribe en la tendencia a fomentar escuelas en donde se formen oficiales de oficio para cubrir las necesidades de las industrias que empiezan a desarrollarse en distintos puntos del país. Esta misma búsqueda de nexos y puntos de contacto entre la educación pública y los cambios en la estructura económica y social está presente en la ponencia presentada por Pedro Caracoche, Director de la Escuela Popular de Mercedes (Corrientes), con el título de "La acción social de la escuela primaria":

"Se debe propender al fomento del trabajo industrial, a la formación de museos, a la conmemoración de las grandes fechas, a ennoblecer en toda forma el trabajo y desarrollar el amor a él, pues todo ello conduce al desideratum de la tesis, que consiste en la vinculación estrecha del alma popular con la escuela".

En una toma de posición sobre el problema del trabajo infantil, que la propaganda socialista y anarquista había instalado en la agenda de la política argentina, el Congreso aprobó el proyecto presentado por el delegado del Circulo de la Prensa, F. Sánchez Guzmán en donde se reclamaba una ley para penar a los industriales que tomen en su fabrica niños que no hubieran recibido educación básica. José J. Berruti, Director de escuelas de día y noche, fue el autor de la ponencia aprobada en el cónclave, para la creación de escuelas nocturnas para adultos en los barrios obreros. Estos establecimientos debían reunir las funciones de escuela, biblioteca popular y ateneo cultural:

"Es en esas escuelas donde el espíritu de sociabilidad de beneficencia, de protección mutua, de sentimientos patrióticos, contribuye de un modo práctico a modelar el carácter y templar el corazón. Las conferencias, las lecturas públicas, las visitas a los talleres, las excursiones y otras prácticas saludables, deben establecerse en las escuelas nocturnas. En cada uno de estos establecimientos una buena biblioteca es indispensable.

Su uso no ha de concretarse a la escuela, deben llegar al vecindario. Los mismos alumnos pueden atender al público que asista a la sala de lectura."

Contemporáneamente a que las vanguardias obreras empezaban con sus ensayos de bibliotecas obreras y centros culturales, los sectores más avanzados del magisterio se hacen eco de estas experiencias, aunque situándolas en otras coordenadas políticas. El magisterio liberal, heredero de la utopía educativa sarmientina le atribuía a la escuela una centralidad en la elaboración de políticas tendientes a integrar de forma no conflictiva a las clases subalternas al sistema político y social. La vertiente progresista de estas ideas está presente en el proyecto de José M. Aubain que propone la creación de sociedades populares de educación, formadas por padres y vecinos, para el sostén de las escuelas y el ensayo de un gobierno popular de la educación, y en la ponencia de Carlos N. Vergara, Director de la Escuela Normal de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), que identifica el carácter nacional de la enseñanza con el desarrollo de la participación popular en la escuela y la identificación de estas con la idiosincrasia de cada localidad.

La constitución del maestro como sujeto del proceso educativo

Muchas de las resoluciones de carácter más técnico que se aprobaron en el plenario reflejan la búsqueda de una mayor autonomía del maestro en el proceso educativo (libertad para la elección de los libros de textos y la formulación de programas flexibles que concedan poder de decisión al docente. Pero saliendo de los términos de las discusiones técnicas encontramos una serie de resoluciones que se ocupan de los problemas del magisterio y el profesorado, exponen algunas ideas balbuceantes sobre la organización para la defensa de sus derechos, de la búsqueda del mejoramiento de su *status* material y de poder de decisión en la gestión de la escuela y la planificación de políticas educativas. Se aprobaron propuestas para la creación de cajas de ahorro, para el establecimiento de una jubilación para el docente y la pensión para su cónyuge y una resolución pidiendo la aprobación de una ley para la construcción de casas para maestros. Estas propuestas que eran bastante novedosas para la cultura laboral e institucional de la época generaron polémicas y fueron aprobadas luego de transacciones en donde se moderaba el énfasis en reclamar al estado la financiación exclusiva de estas mejoras. Sin duda la más avanzada de las resoluciones aprobadas en el área de la defensa de los derechos de los docentes es la propuesta de Juan Tufro y José Bianco (redactor de la revista *La Educación*) para la creación de una Federación de Maestros, cuyos objetivos serían:

"Propender al amplio desarrollo y mejoramiento de la enseñanza pública en todos sus ramos

y estrechar los vínculos de solidaridad y fraternidad del profesorado argentino y de todas las personas que contribuían al desenvolvimiento de la enseñanza".

Esta federación debería abarcar todos los distritos del país y tendría como requisito para su membresía ser maestro, profesor o estar vinculado de alguna manera a la comunidad educativa. Sus objetivos principales serían la fundación de sociedades populares de educación y el intercambio epistolar entre los educadores de todo el mundo. La Federación que se proyectaba estaba más cerca de ser una sociedad civil para la defensa y la extensión de la educación, que un sindicato o una organización profesional. Pero es indudable que expresaba el activismo de los sectores más inquietos del magisterio y el profesorado en la búsqueda de poder de decisión dentro del sistema educativo. Esta alianza entre los educadores y los demás grupos que forman la comunidad educativa (padres, vecinos, sociedades civiles) tenía un antecedente en las "Sociedades Populares de Educación" que en la década del 90 habían fundado y sostenido "Escuelas populares" en distintos lugares del país. La experiencia de las escuelas populares correntinas (Esquina, Curuzú-Cuatiá, Goya, Mercedes) y los emprendimientos llevados adelante por Maximio Victoria en Tucumán y Santiago del Estero se entroncan con la idea de convertir a la participación popular en el gobierno escolar en un embrión de la democracia política y en un espacio de redención de las clases populares por medio de la educación y la enseñanza de oficios. En este terreno las reivindicaciones de los maestros y profesores excedían el marco sectorial y expresaban parte de las aspiraciones de los sectores medios que reclamaban un nuevo equilibrio político y social ante la pérdida de consenso del régimen oligárquico. En un país en donde el sistema electoral no reflejaba la opinión de un sector importante de la población y donde los partidos no habían terminado de convertirse en representantes de clases sociales o grupos de interés, los debates en un foro de educadores podían reflejar las confusas ideas con que sectores avanzados de las capas medias pedían un lugar en el estado y la sociedad civil. En un proyecto presentado por Modesto Leites, aprobado por el Congreso, se definía al magisterio y el profesorado como el sujeto de los cambios en la relación entre sistema educativo y sociedad:

*"El Profesor argentino debe ser el mejor tipo de ciudadano argentino, conservando y cultivando el espíritu nacional en **el goce y el ejercicio activo de su libertad política** y en el de todos los deberes de la ciudadanía."*

Ese educador demócrata, laico, patriota y casa-propista, debía constituirse en una "élite del mérito" capaz de impulsar la ampliación del sistema político argentino y crear espacios en donde se pudiera afrontar los cambios económicos y sociales. Este optimismo había nacido con el movimiento de opinión contra la supresión de los normales. El mayor grado de cuestionamiento a la política oficial expresado en el congreso fue la aprobación por unanimidad de la propuesta de Arturo Massa para la extensión de las escuelas normales:

"1. Deben difundirse en el país las escuelas normales con carácter profesional.

2. Es necesario el restablecimiento de las que con ese carácter funcionaban en la República hasta 1899, y que fueron anexadas a los colegios nacionales.

3. Debe crearse un consejo de enseñanza secundaria y normal."

Si bien esta idea contó con algunas objeciones respecto a los aspectos económicos de su realización es indudable que resumía buena parte del espíritu que había impulsado la convocatoria del congreso. *La Prensa* calificaba a Massa de "joven campeón del magisterio argentino". Los redactores de *La Educación* resaltan el valor de esta defensa y señalan:

"Este voto del congreso pedagógico encierra mucho más valor que la opinión aislada del poder ejecutivo, consignada en el decreto de refundición de escuelas normales".

Fue sin duda la propuesta del Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Francisco Berra, la que expresó mejor la opinión de los sectores educativos, más solidarios con lo actuado en materia educativa por el poder político nacional. Berra presentó una ponencia titulada "Principios constitutivos de la enseñanza", que fue aprobada en general, aunque uno de sus puntos generó la polémica más ardua del Congreso. Berra pensaba el desarrollo de la educación no desde el protagonismo de los educadores, sino desde el sistema educativo como estructura que desarrolla orientaciones dictadas por el poder político:

"... ha de crear, (la escuela) en cuanto sea compatible con las fuerzas físicas y mentales de los alumnos, la capacidad teórica y práctica suficiente para que cada persona haga lo que en circunstancias ordinarias generales tenga que hacer por sí misma, ya sea para sí y su familia, ya para las instituciones públicas a que pertenezca, tanto en el orden de las ocupaciones mecánicas y liberales, como en el de los hechos morales y jurídicos."

Berra concebía la formación de los futuros educadores en una serie de planteos que ponían más el acento en la tarea que deben cumplir al servicio del sistema educativo, que en la autonomía y el protagonismo del maestro. El último punto de su propuesta señalaba la necesidad de que el gobierno de las escuelas fuera ejercido por un funcionario dependiente del poder político. Esta propuesta chocaba con la concepción de los sectores que pedían mayor autonomía de los educadores y que proponían realizar este objetivo por medio del gobierno de cuerpos colegiados de maestros y profesores, incluso tal vez electos. La propuesta de Berra, fue aprobada luego de una áspera discusión sobre el gobierno escolar, y luego de que la mesa directiva rechazó un pedido de reconsideración, ya que se argumentaba que este punto entraba en contradicción con otras resoluciones.

Cierre y balance del Congreso.

El Congreso cerró sus sesiones la tarde del 10 de diciembre. En esa ocasión hizo uso de la palabra Estanislao Zeballos. A la noche los asistentes fueron a cenar al restaurante Aus Keller. Es interesante pasar revista a los balances que la prensa porteña hizo del cónclave. Los diarios, moderadamente críticos del régimen roquista y con tradición de apertura a las novedades ideológicas que aparecían en el medio porteño, elogiaron al Congreso. Tal fue la postura adoptada por *La Nación*, *La Prensa* y *El Tiempo*. Los periódicos tributarios de una visión menos crítica de la realidad nacional y con una tradición de reticencia frente a las novedades políticas y sociales, como *El Diario* y *El País*, calificaron al encuentro como un torneo de oratoria que no conducía a soluciones prácticas sino a un regodeo alrededor de estereotipos profesionales. Es interesante destacar que la prensa porteña del 900 se volvió a dividir en partes iguales con motivos de otros foros y eventos que expresaban una visión moderadamente crítica del orden político criollo. Respecto a las publicaciones especializadas, *El Monitor de la Educación Común* les brindó una amplia cobertura y reprodujo las resoluciones aprobadas. El órgano del Consejo señalaba que el nivel de discusión y las ideas aportadas era bueno, pero llamaba a no tomar las conclusiones como representativas de la opinión del conjunto del magisterio, sólo de su sector más inquieto. *La Educación*, una publicación más ligada con el movimiento de opinión que dio pie al cónclave, lo vio como el comienzo de una nueva etapa en la historia del magisterio y el profesorado. Reprodujo en extenso varias ponencias dándole preferencia a las que reclamaban por los derechos de los educadores. Recalcó el carácter independiente de la convocatoria y la actitud reticente del Ministerio de Educación ante el Congreso. El diario socialista *La Vanguardia* también

recalcaba el carácter crítico, respecto a la política educativa oficial, de las deliberaciones y creía que el foro "...ha echado las bases de una futura organización magisterial, defensora de los intereses del gremio y de los de la educación que le han sido confiados". En un jugoso comentario el órgano del PS criticaba el discurso de Estanislao Zeballos, en donde éste señalaba que la extensión de la escuela debía ser una vigorosa valla contra la difusión de las doctrinas disolventes, cuestión que pone sobre el tapete las expectativas que la élite tenía respecto a los cambios en la educación en esa etapa del país.

Conclusiones

El Congreso Pedagógico de 1900 fue la expresión del sector más avanzado del magisterio y el profesorado en una lucha por la afirmación de un campo de saber propio de su disciplina y la consolidación de un espacio de poder en el aparato del Estado. La fracción de los educadores reclamaba un lugar en la arquitectura de poder del Estado-Nación señalando el importante rol que podía jugar la escuela en la integración de las clases subalternas en una coyuntura en que la "cuestión social" había dejado de ser una teoría y se había convertido en una realidad.

El régimen conservador observaba con interés las propuestas que los educadores y otras fracciones de intelectuales que actuaban en el aparato del Estado (médicos, psiquiatras, inspectores laborales) hacían en función de crear mecanismos de contención de los conflictos. Formó parte del contexto en que se reunió este congreso la paulatina reconciliación del Estado con la Iglesia, en aras de reforzar el consenso en una sociedad cada vez más conflictiva. La polémica supresión de las escuelas normales fue vivida por los sectores laicos como un intento de desmontar el circuito educativo que había formado al magisterio hijo de la Ley 1420. El discurso de cierre de Estanislao Zeballos, que llamó a convertir a la escuela en una valla contra el socialismo, marca el *non plus ultra* del estado conservador en su tendencia a modernizar y a democratizar el sistema educativo.

Sería un error el juzgar las resoluciones del congreso como de signo inequívocamente conservador. Los planteos de los sectores avanzados del magisterio y el profesorado reflejaban parte de las inquietudes de los sectores medios por un replanteo del sistema político en la Argentina posterior a la crisis del 90. Las ideas expresadas en el foro recogen las experiencias de las redes de organizaciones político-culturales (sociedades populares, escuelas laicas, bibliotecas populares, ateneos de educación de adultos) que constituían a lo largo del país experiencias de colaboración entre la inteligencia liberal, sectores avanzados de las autoridades educativas e incluso de las vanguardias obreras. En su afirmación del educador como sujeto protagónico de una nueva relación entre escuela y sociedad civil, los asistentes al foro elaboraron proyectos en donde se intentaba la apropiación de saberes y experiencias del campo de la medicina y la psiquiatría y a desarrollar la educación por oficios estableciendo un nexo entre la escuela industrial y las necesidades de la economía regional. El congreso de 1900 consagró la incorporación de la psicología infantil y la estadística médica al sistema educativo argentino. A la vez que incorporó también cierta carga de racismo eugenésico que caracterizaría al discurso médico escolar argentino en las primeras décadas del siglo. Respecto a las propuestas relacionadas con la acción de la escuela en los sectores obreros, queremos llamar la atención sobre la posibilidad de que un tan temprano interés presentado en un foro de educadores por las experiencias comunes con los trabajadores haya influenciado las experiencias de educación alternativa de las vanguardias obreras en las dos primeras décadas del siglo. Distintos trabajos sobre la educación socialista y anarquista han resaltado su originalidad y su influencia sobre los sectores progresistas del magisterio. Basándonos en referencias de otras investigaciones creemos importante indagar sobre el grado de influencia de las experiencias desarrolladas

en la década del noventa, por sectores avanzados del magisterio, sobre los espacios de educación alternativa impulsados por las vanguardias obreras después del novecientos. Es interesante destacar que las resoluciones del Congreso, referentes a escuelas maternales para las obreras, fueron retomadas por intelectuales socialistas como Gabriela Coni y Raquel Camañá en sus proyectos para incorporar salas de guarderías y cuidado de niños al espacio fabril.

La evolución de la lucha de posiciones entre fracciones de profesionales en el sistema educativo nacional es un tema que excede el marco de este trabajo. Nos permitiremos señalar algunos elementos al respecto. Tomando la llegada al Consejo Nacional de Educación del equipo dirigido por el Doctor José M. Ramos Mejía en 1908, como un punto de inflexión importante en la historia de la educación argentina, no parecen haberse cumplido las expectativas del sector de educadores que se expresó en el Congreso de 1900. No sólo que los médicos, psiquiatras y juristas ocuparon un espacio tan importante como el de maestros y profesores en los equipos que decidían la política educativa. El aparato estatal médico-sanitario creció en los primeros años del siglo y pasó a ser el lente principal con que el Estado miraba el mundo de las clases subalternas.

Podemos decir incluso que parte del aparato educativo incorporó esquemas y lógicas del aparato médico. La escuela siguió siendo considerada como un canal importante de integración de los inmigrantes y de refuerzo de la hegemonía sobre el conjunto de la sociedad. Pero en lo concerniente a los aspectos más conflictivos de la realidad social se valorizó más la opinión de otras fracciones profesionales. Ante el cuestionamiento de su hegemonía las clases dominantes eligieron afrontar los conflictos como una enfermedad del organismo social. El ideal sarmientino sobre el papel de la escuela en la democratización de la sociedad ya no generaba tanto entusiasmo en el régimen que enfrentaba el reclamo por la democracia política y el estallido de la cuestión social.

Una primera versión de este trabajo fue presentado en las *X Jornadas de Historia de la Educación* en la *UNQUIL*, octubre de 1999

Noticia del autor

Daniel De Lucía nació en Buenos Aires en 1962.

Es egresado del INSP "Joaquín V. González" donde obtuvo el título de Profesor de Historia y en el cual se desempeña en la actualidad en calidad de profesor.

Ha escrito artículos sobre varias temáticas, entre ellas, la historia social y cultural.